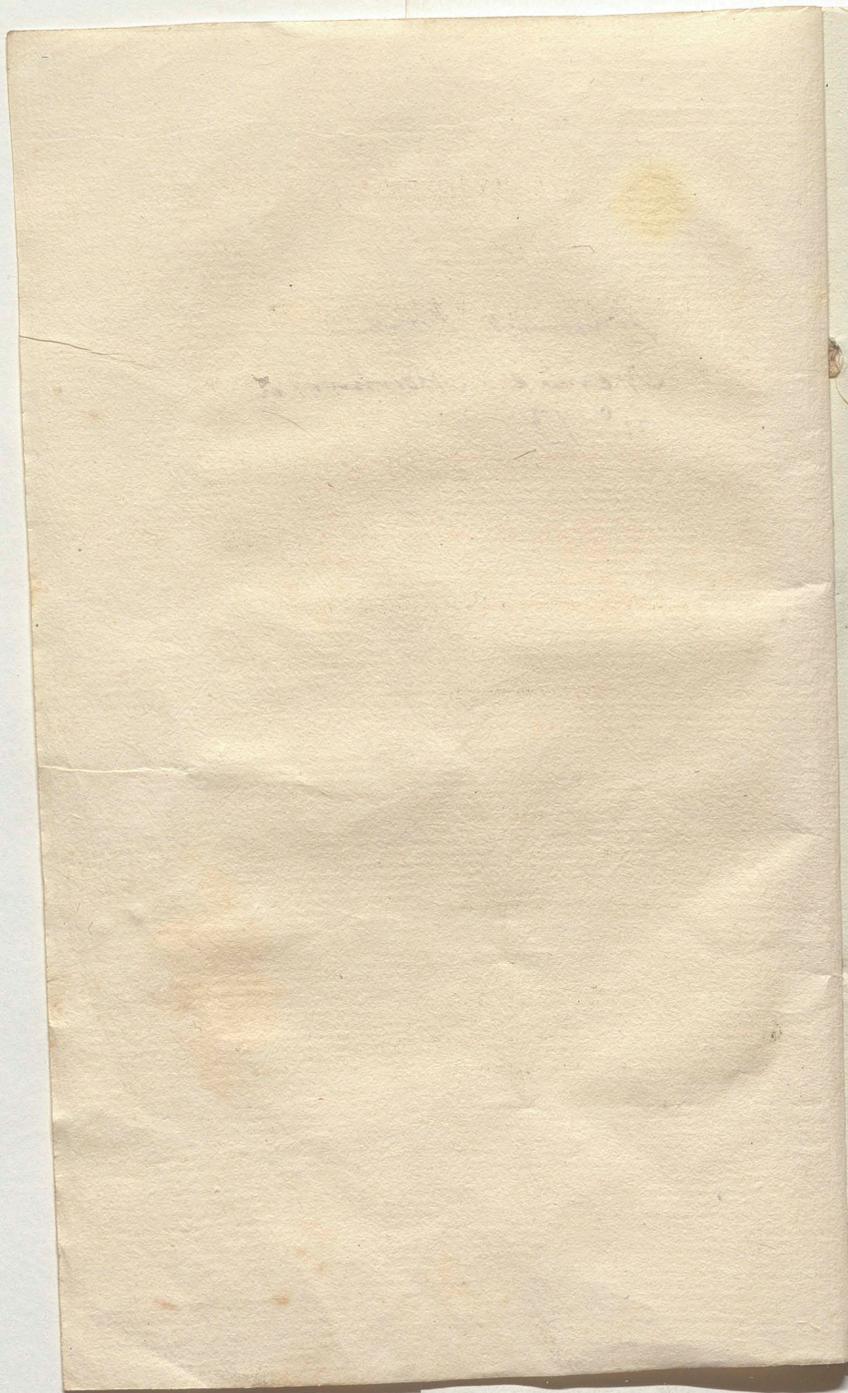


Arango M
venc. Martin
nº. 13



IN

DEL S

INTE

Y SUP

en abscd

.....

arab

Oficina

MANIFIESTO

DE LAS

INTERESANTISIMAS PUBLICAS TAREAS

DEL SEÑOR D. ALEJANDRO RAMIREZ

INTENDENTE DE EJERCITO DE LA HABANA

Y SUPERINTENDENTE DE LA ISLA DE CUBA

DESDE SU VENIDA A AMERICA.



ESCRITO

POR UN HABANERO,



HABANA.—1820.

**Oficina de Arazoza y Soler, impresores del gobierno
constitucional.**

MANIFIESTO

DE LAS

ENTRENASIMIENTAS PUBLICAS TARIAS

DEL SEÑOR D. ALEJANDRO RAMIREZ

INTENDENTE DE EJERCITO DE LA HABANA

Y SUPLENTE DE LA ISLA DE CUBA

Las declamaciones de los furiosos no hacen ni
poca impresion, sino sobre otros furiosos.....

Montesquieu.

ESCITO

POR EL HABANERO

HABANA.—1830.

Oficina de Anonx y Gofes, Impresores del Gobierno
Constitucional

la prim
curso ,
gio , se
almas n
de algu
tido , e
ver que
mune l
cita la
que no
los vivi
solo di
tible , l
cial lim
ra que
de un
mulo y
Asi lo
fueran l
muerte
para c
hechos
á conv
das , su

Bien se yo, compatriotas míos, que la primera impresion del título de mi discurso, que por fuerza ha de tocar en elogio, sorprenderá la servil opinion de las almas rutineras, y chocará con las ideas de algunos envenenadores, cuyo buen sentido, en febril entorpecimiento, no les deja ver que en la ley de imprenta libre es inmune la facultad de elogiar, y no es lícita la funestísima de zaherir. Bien se yo que no es usada la libertad de elogiar á los vivientes, suponiéndose un tributo que, solo discernido por la posteridad incorruptible, lleva consigo el sello de la imparcial limpieza de respetos é intereses, para que la pública relacion de las virtudes de un hombre benemérito sirva de estímulo y de modelo á los hombres nuevos. Así los elogios, que en su origen solo fueran la expresion natural del dolor en la muerte de personas queridas ó respetadas, para consolarse pregonando y suspirando hechos gratos á los dolientes, han venido á convertirse en declamaciones compasadas, sujetas á crítica maligna, y aun á

calificaciones contenciosas sobre la jurisdicción ilimitada del pesar en la pérdida ó en el sufrimiento de padres, hermanos y amigos. ; Así el género humano fué siempre interesado en sus miras! ; Así fue siempre estrecho el molde por donde se vaciáran nuestras mezquinas costumbres! ; Así fué siempre, y tímido, y tibio, y criminal el debido agradecimiento público! ; Así la virtud desconsolada vió acusar à Caton cuarenta y seis veces!.... El amor propio, ese fecundísimo y contradictorio escitador del corazon humano, que unas veces lo eleva por las gradaciones de la probidad, de la virtud, del heroismo, y otras lo degenera y sumerge en la puerca envidia, donde se duerme insensible, ó se entristece rabioso de las perfecciones ajenas, quizás ha sido la causa de sentirse con mas frecuencia los cohetes azufrados de un Teocrino, que las nobles frases de un Tomas; las amargas detracciones de una fama adquirida, que los cultos aromáticos debidos à la virtud; los implacables ataques al mérito, que las animosas y espontáneas vindicaciones de la inocencia. ¿ Pero que digo?... La amistad misma se retrahe ò se agacha... y tal vez; oh vergüenza! no se aumenta el nú-

mero
ciado
cos
cubie
guada
girse
cion
Aleja
pregu
ber s
la H
años
putac
triotis
racion
plar
fanac
cos
su p
inqui
emba
van o
pues
hálite
cieda
mas
que
sos,

3

mero de enemigos de un hombre desgraciado, porque afortunadamente es de pocos la feroz audacia de ser ingratos descubiertos... Tal es la mundana, la menaguada, marcha á que no puede restringirse mi corazon lacerado en la persecucion de ningun hombre de bien como D. Alejandro Ramirez ; de quien se ha osado preguntar ; cuales son sus mèritos para haber sido intendente de Puerto-Rico y de la Habana ?

Ese nombre, en cuyos cuarenta y tres años de edad ya se habia cuajado la reputacion de un siglo en sabiduria, en patriotismo y en probidad, y cuya moderacion, con otras calidades merecieran templar á la envidia misma, ha sufrido profanaciones crueles de parte de unos pocos desdichados, y aturdidos, que desde su primer insulto malogrado no dejan de inquietarle con imprenta licenciosa. Y sin embargo de la marca distintiva que llevan consigo los autores de tales calumnias, pues sabido es que, do quier se percibe el hálito pestífero de los reptiles de la sociedad, es seguro indicio de acometida al mas calificado mérito ; y sin embargo de que los *furiosos* no mas oyen á los *furiosos*, yo no puedo sosegar mi aversion á

la calumnia, esperando en silencio su derrota de su propio natural descrédito. Es muy conocida la máxima detestable de un malvado que decía—*calumnia sin cesar, y cuando ménos quedaràn las dudas*: cuyo riesgo crece en los populares muy oscilatorios tránsitos de un sistema político à otro. En ellos se hace mas rápida la pendiente de las sendas, por desgracia inclinadas siempre à los derrocaderos de la opinion pública. La invocan los buenos en sus propósitos, y en sus empresas se la apropian los malos: y el silencio de una de las partes parece el acuerdo de todas las opiniones: y esta suposicion demasiado falible, cuando se funda en el silencio de los primeros, no es todavía el mayor de los extravios inherentes à la regeneracion de los pueblos: y hasta la injusticia atroz con que se desea inmolar víctimas particulares, incompatibles con la seguridad general, tiene adoradores fervorosos en el mal conocido templo del patriotismo. De aquí resulta, entre otras extravagancias, el axioma revolucionario de acometer à todos los empleados por el poder cesante, como forzosamente ineptos ó peligrosos en el poder superveniente: y la muchedumbre irreflexiva, siempre vacilante en opi-

niones
por hon
entero
el posi
soluto
sublime
opinion
cion co
giarse y
de algu

Es
minan
hecho
pele ni
peranza
nocimie
que tar
bre ho
pues à
siempre
cion hu
atribuir
criollo
nemèri
patria,
de asp
ofrecer
el de
con ob

niones políticas, y seducida muchas veces por hombres de mala fè, suele admitir entero el absurdo, sin columbrar siquiera el posible y acreditado error del poder absoluto en la eleccion de un español tan sublime liberal como Ramirez; y hasta la opinion general, desprevenida de instruccion conveniente, pudiera tambien contagiarse y sancionar los disfrazados bramidos de alguna bahorrina infernal.

Estos son los motivos que me determinan à escribir demostrando lo que ha hecho D. Alejandro Ramirez. No me impele ni pequeño servicio recibido, ni esperanza calculada. Débole un solo reconocimiento, el de haberme apreciado; porque tan alta persona en dignidad de hombre honra mucho cuando estima. Pero pues à pesar de mi sincera esposicion, siempre ha de buscarse interes en toda accion humana, dirè que si alguno ha de atribuirseme sea el de mi título de buen criollo, empeñado en que un europeo benemèrito no parezca desestimado en mi patria, que deseo ver sin mancha; sea el de aspirar à la oficiosidad filosòfica de ofrecerle en su desgracia un amigo; sea el de espiar mi mediocridad y desaciertos con oblaciones puras à los hombres ve-

nerables; sea el de mi amor propio en probar con hechos, que mi admiracion respetuosa no se da estúpida ni gratuitamente; sea el honor de arrebatarse a las garras ensangrentadas una víctima preciosa; sea en fin la gloria de restablecer en su precio y circulacion á la santa libertad de imprenta, que está casi monopolizada y presa por la calumnia. ¡Lástima es solamente que mi corta capacidad no pueda recibir la vasta animacion de mis deseos!.... Pero por fortuna las obras de Ramirez, ellas por si mismas harán su elogio tan facilmente, que todo mi trabajo consistirá en el cuidado de no fatigar a mis lectores con relacion necesariamente larga, aun reduciendo á índice no mas el monton de sus servicios públicos. Tengo tambien otro alivio en mi tarea gratísima, y es la ley que me dicta su modestia, para no fatigarme embelleciendo encomios dignos, que mi débil pluma no alcanzára. Mi estilo pues será el firme de un hombre libre, que no teme ni miente, y será sencillo, en cuanto pueda reprimir la espresion en el sentimiento de las obras grandes: y la particion de mi discurso la harán las tres provincias que ha mejorado, Goatemala, Puerto-Rico, Habana.

Na
villa de
año de
padres
ros y n
zó su
edad en
les de
no de
dida en
De
desemp
critos a
licados
sec etar
cia y c
me re
cia, ju
lificaci
hecha
corre i
cierra
los plac
ras las
emplea
servicio
Goater
prover
gasami

Nació D. Alejandro Ramirez en la villa de Alaejos en Castilla la Vieja el año de 1777 de legitimo matrimonio y de padres honrados. Ya hechos sus primeros y muy aprovechados estudios, comenzó su vida pública á los quince años de edad en la contaduría de rentas decimales de Alcalá de Henares: y vino al reyno de Goatemala con real licencia, espedita en 15 de octubre de 1794.

Desde este punto hasta el brillante desempeño de varias comisiones, de escritos admirables, y de tres empleos delicados la contaduría de consolidacion, la secretaria del Consulado y la de presidencia y capitania general de Goatemala, yo me remitiera á la voz de aquella provincia, justa apreciadora del mérito, en calificacion judicial de vida y costumbres hecha ante la Audiencia nacional y que corre impresa en 1811; cuya época encierra diez y siete años, no vividos en los placeres alternados, que hacen llevaderas las tareas á los hombres comunes, sino empleados en el estudio y en el público servicio con tal infatigable empeño, que de Goatemala pasaron á esta ciudad hechos proverbios la *laboriosidad de Ramirez, y su casamiento con los libros.*

Pero no me remito del todo à esa opinion provincial, porque es muy grato señalar siquiera algunos pasos de los interesantísimos, con que desde su juventud anunció Ramirez la preciosa y larga carrera que habia de hacer. A los veinte y un años de su edad le nombró secretario aquel Consulado, prefiriéndolo à otros pretendientes, dos de ellos letrados, cuya eleccion aprobó S. M., y correspondió tambien à las esperanzas de la junta Consular, que no solo llenó sus deberes de dotacion, por decirlo así, sino que en alas de su precocisima pasion, la del público bien, se prestó à un viage de suma importancia por países estrangeros; y del qual no reportó otra utilidad sino la de aliviar su insaciable sed de instruirse, y la de prodigar bienes à aquella provincia, llevándola diez y ocho canastillos de plantas vivas, y simientes de otras desconocidas; entre las cuales son dignas de particular mencion la *canela*, *pimienta de Ceylan*, *clavo*, *alcáfor*, *árbol del pan*, *las dos especies de cañas de azúcar llamadas, de Otahiti y de Borbon*, y *la yerba de guinea*, dando instrucciones sobre su cultivo, beneficio y uso y logrando aumentar la riqueza territorial en azúcar y ganados con las cañas y las

yerbas
ven d
vò la
timoni
claran
mas q
misa,
vestid
los tr
con r
reses
jaban
à su

recibi
mara
y ca
à su
cias.
de s
en ac
rama
cia l
lítica
y po
tura
El C
prot
chos

yerbas. Esta fuè la ancheta única del jó-
ven desinteresado. Dije mal. Tambien lle-
vò la ejecutoria de su filosofía en el tes-
timonio de sus compañeros de viage, de-
clarando todos : *que no le vieron comprar
mas que libros, y que habria vuelto sin ca-
misa, si no le hubieran cuidado del alimento,
vestido y de todos sus pequeños gastos en
los tránsitos y posadas.* No se anunciàran
con mas estóico desprendimiento de inte-
reses aquellos sábios de Grecia, que via-
jaban para mas instruirse, y servir mejor
à su patria.

A los veinte y cinco años de edad
recibió real despacho de secretario de cà-
mara y gobierno de aquella presidencia
y capitania general, *atendiendo ya el Rey
à su aptitud, mérito y demas circunstan-
cias.* Y siempre escediendo los limites
de sus precisas obligaciones, y siempre
en accion, ya oficial, ya espontánea, der-
ramaba por unas partes de aquella provin-
cia los sazonados frutos de economia po-
lítica, en cuya ciencia es profundísimo;
y por otras difundia los caudales de litera-
tura, en que decirse puede opulentísimo.
El Consulado reconociò su influjo en la
proteccion del superior gobierno sobre mu-
chos puntos de interes general, como la

libertad del giro interior de las provincias, las relaciones con las del Peru y Nueva-España; la translacion de las bodegas del golfo; el nuevo camino de Isabal; y otros establecimientos. Los Ayuntamientos de Comayagua, Sonsonate y Granada le diéron sus votos para Diputado en la suprema Junta Central, cuya eleccion renunció Ramirez, porque su desinterés le dejaba descubrir siempre el público bien, y en él fundó sus motivos, calificados de tales en superior decreto de 26 de noviembre de 1809.

Y todos los que sepan leer y escribir, admirarán siempre sus sólidas producciones, al mismo tiempo que desempeñaba las dos secretarías; distinguiéndose en el de la consular las memorias, informes y representaciones, „ sobre el origen del instituto consular y progresos del de este reyno, impresa en el año de 96.—Sobre las causas de la obstrucion del comercio y medios de removerlos.—Sobre habilitacion en clase de menores de los puertos del Sur en las costas de aquel reyno y las de Nueva-España.—Sobre la alcabala de reventa.—Sobre contrabandos y arbitrios para precaverlos.—Sobre jurisdiccion consular.—Y durante la secretaría de aquel superior go-

bierno r
la instr
bierno
sobre p
tráfico
sobre la
costa de
to de t
misma
conserv
policía
bandos
policía
bre la
ganado
añil—F
lidacion
difícil,
de un
dament
el uso
todas
y edad
nes de
manos
cribia
nómica
rando
les ór

bierno merecen la mas particular atención la instruccion para la renta decimal, su gobierno y administracion por claveria.—Otra sobre precaver fraudes y estorsiones en el tráfico del rio de Nicaragua.—Reglamento sobre la poblacion y gobierno de toda la costa de Mosquitos.—Otro para repartimiento de tierras á las compañías fijas de la misma costa.—Otro para la propagacion y conservacion de la vacuna.—Bandos sobre policia de granos y abastos.—Sobre contrabandos.—Sobre juegos prohibidos.—Sobre policia criminal.—Instruccion de lebas.—Sobre la libertad del tráfico interior y el de ganados.—Representacion sobre fomento de añil.—Reglamentos de la junta de Consolidacion.—Discursos varios impresos::::: Es difícil, habaneros, abrazar todas las obras de un hombre tan espeditivo y tan seguidamente ocupado: de un hombre que en el uso de cinco idiomas se entendia con todas las naciones en sus diversos climas y edades, para inquirir todas las gradaciones del entendimiento y del corazon humanos. Baste calificar el seso con que escribia sobre todas aquellas materias económicas, políticas y gubernativas, asegurando que *todas* fueron aprobadas por reales órdenes, relativas à cada negocio.

Con todo eso, los mayores y mas delicados trabajos de Ramirez pasaron entre los años de 1810 y 1814, en que fué muy espionosa la provincia de Guatemala. Limitrofe ese vastísimo pais con los conmovidos de Méjico por un lado, y por otro con los de Quito y Cartagena, prendió el fuego de la insurrección en la dilatada y hermosa provincia de Nicaragua, se propagò à la de S. Salvador, y á otros lugares de aquella capitanía general. Pero estaban tomadas con anticipación medidas prudentes para este caso; y los novadores no se atrevieron à alzar el grito, bajo el gobierno paternal del teniente general D. Antonio Gonzalez Saravia, de quien fué secretario Ramirez mas de diez años, y quien repetidas veces informó al gobierno supremo, *que en tiempos tan críticos y peligrosos, no tuvo mas consejero, mas asesor ni mas acuerdo que su secretario, en cuyo celo, tino y luces lo habia encontrado todo.* A los tres meses del nuevo y áspero mando del teniente general de la armada D. José Bustamante y Guerra, comenzaron los movimientos insurreccionales, imitándose en Nicaragua y S. Salvador los proceder de los otros paises. Mas de doscientos pueblos se separaron del gobierno, creando juntas,

y ar
nes
mese
plan
Sara
do,
mien
no h
ni se
da ca
dos t
¡ Des
dar
hom
de m
¡ ver
cluya
como
didas
mire
Reg
lecer

y pr
mon

y armándose para sostener sus pretensiones. Y todas todas se disiparon à los seis meses, sin otras providencias que las del plan previsto y dispuesto por el antecesor Saravia; quedando el fuego tan estinguido, que nunca mas volvió à prender. Y mientras dirigió Ramirez aquellos negocios no hubo ni un destierro, ni una prision, ni se formó proceso à nadie por la llamada causa de infidencia: pero ahí estan todos tranquilos, fieles y adictos à la nacion. ¡Desventurada Habana! ¿Tu has podido dar el ser à quien quiera ser acusador de hombre tan bueno? ¿del salvador quizás de millares de americanos?... ¡Horror!... ¡vergüenza!... ¡ingratitude!... Pero concluyamos con Goatemala, donde tan útiles como difíciles, tan notorias como aplaudidas tareas enfermáron gravemente à Ramirez, y lo recomendaron para que los Regentes del reyno lo mandaran à convalecer à la Intendencia de Puerto-Rico.

El diputado en Córtes por aquella Isla y primer vice-presidente en ellas D. Ramon Pover, solicitó y consiguió que la In-

tendencia se separára de aquella capitania general. Se le encargó la propuesta del nuevo intendente, y para hacerla con acierto, se informó escrupulosamente de sus compañeros del Congreso, y con particularidad de los diputados americanos que le indicaron á Ramirez. Tomò informe de las secretarías del Despacho, donde vió quanto obraba á su favor, y así Pover que solo conocia á Ramirez por su reputacion, lo propuso en primer lugar, y fué nombrado Intendente por la Regencia de los honradísimos Borbon, Agar y Ciscar, y por el ministro entónces de hacienda. el actual restablecido D. Josè Canga Argüelles.

Llegó á Puerto-Rico despues de grandes infortunios en viages terrestres y marítimos de mas de 900 leguas en 1813. Encontró la Isla en el extremo de la miseria: casi sin agricultura, sin artes, y sin industria, sin comercio, y el mezquino que se hacia, monopolizado por unos pocos mercaderes en la Capital. Sin rentas, y sin los antiguos situados que le iban de Méjico. Sin mas existencia en tesorería que quinientos pesos en pesetas sevillanas de un depòsito antiguo; haciéndose nominalmente los pagos con asquerosos retazos

de pape
las caja
de una
por 100
Tal era
nómico-
no llevá
sos en
en su

Su
marzo d
todos l
mas libr
pronto
efectos.

receptor
ciones
desde e
no tend
establec
pesos 6

La
cluyend
de imp
pesos,
tando
arrendar
el año
encabez

de papel, llamados moneda, que salian de las cajas con todo su aparente valor, y de una mano à otra perdian mas de 50 por 100 y llegaron á perder 7 por uno. Tal era el cadáver, cuya resurreccion económico-política no la verificára otro, que no llevara, como Ramirez, todos los recursos en su cabeza, y todos los esfuerzos en su corazon.

Su primera providencia fué de 23 de marzo de 1813 con 17 artículos, abriendo todos los puertos de la Isla al comercio mas libre que se vió en el mundo; y muy pronto se espermentaron sus vivificantes efectos. En seguida estableció aduanas y receptorias maritimas, y las dió instrucciones graduadas en escala tan liberal, que desde el primer año, en el cual se creyó no tendria ni para pagar los sueldos, estos establecimientos rindieron líquidos 242.842 pesos 6 reales 2 maravedises.

Las rentas interiores de la Isla, incluyendo alcabala, diezmos, y toda clase de impuestos gravosos, importaban 70.312 pesos, de que no se cobraba la mitad, estando los principales ramos en viciosos arrendamientos. Los dejó concluir: y para el año de 1814, llamó á los pueblos á un encabezamiento general, equivalente á la

única contribucion directa de que trataban las Córtes. Con Diputados de los mismos pueblos, en trabajos continuos à dia y noche formó una estadística racional de la Isla. Consiguió que todos se encabezasen gustosos y agradecidos; cesando todas las administraciones y arrendamientos con sus innumerables abusos y corruptelas. Y el resultado para el tesoro público fuè que los espresados è inciertos 70y y pico de pesos subieron desde el mismo año á 471.052 pesos 1 real, y han ido subiendo proporcionalmente en los años sucesivos; pues arraigado el sistema de encabezamientos y aprobado por real órden, aquellos isleños aman y bendicen su libertad de trabas y vejaciones; y no hay gasto alguno para las recaudaciones y enteros. Por primera vez en enero de 1815 se imprimieron estados de aquellas cajas correspondientes á 1814: y admira ver que sus ingresos ascendieron á 561.161 pesos 5 reales 21 maravedises, cantidad jamas allí conocida ni en tiempo de los situados, que nunca fueron cumplidos. No por estos útiles trabajos el infatigable Ramirez dejaba de luchar simultáneamente con el papel moneda, ese ruin arbitrio en todo gobierno sin crédito. Lo

hallò ci-
sos y
llegó á
marzo
sus ma-
Tuvo l-
junta c-
y vecin-
son lu-
entre n-
como d-
maestro
critos a-
ria que
bre est-
y de an-
tereses
que al-
tubre e-
regrino
diciem-
do 47-
se dió
por dis-
pues e-
faciend-
propios
Y
estas e-

hallò circulando en cantidad de 350.000 pesos y á su vista, sin poder remediarlo, llegó á 500.000 pesos. Desde el mismo marzo de 813 se empeñó en disminuir sus males tanteando todos los recursos. Tuvo largas sesiones casi diarias con la junta de hacienda, y con las autoridades y vecinos principales. Sus actas impresas son luminosísimas en esta materia, nueva entre nosotros, pero tan familiar para él, como digno de contarse entre economistas maestros. Hay una coleccion de sus escritos allí, en que se distingue la memoria que publicó el mismo año de 1813 sobre *establecimiento de una caja de cambios y de amortizacion*. Tenia que vencer intereses particulares y opiniones erróneas, que al cabo hubieron de rendirse en octubre de 814 al vigor de los arbitrios peregrinos escogitados por Ramirez; y en diciembre de 1815 ya se habian estinguido 474.615 pesos 3 reales; con lo que se dió por concluida la amortizacion, y por disipada la plaga que destruia la isla: pues el corto resto pendiente lo fuè satisfaciendo aquella caja redentora con sus propios fondos.

Y los intersticios que los trámites de estas empresas exigian, los llenaba Ramir

rez con todas las tareas que podian colmar la prosperidad de la isla. Sostuvo denodadamente la libertad amplisima de su comercio, à pesar de la mutacion del sistema politico y de porfiados ataques del interes privado. Desde el año de 1813, fundó una sociedad Económica, y formó sus estatutos que fueron aprobados.—Estableció un Consulado de agricultura y comercio con su junta económica y gubernativa adaptada á la localidad.—Defendió con firmeza, aun despues de abolida la Constitucion, el establecimiento de alcaldes en los pueblos, con ayuntamientos donde lo permitia el vecindario: y todo fué aprobado por cédulas del consejo supremo de Indias.—Son innumerables sus providencias de fomento y beneficio público; de auxilios á la provincia de Venezuela, y á sus emigrados; y de otros géneros peculiares del pais y de las circunstancias.—Y coronó la felicidad de Puerto-Rico con la cédula de poblacion que obtuvo en 10 de agosto de 1815,

La pluma llega aquí fatigada, siguiendo al hombre extraordinario que parece dotado de la facultad de ensanchar el tiempo, ó de reproducir su propia actividad, segun la medida y segun el número de

sus
ce p
com
Y p
gran
pira
al r
otra
dilat
luz

cion
181
ya
cuar
Gef
los
se le
lla p
cret
ló t
Ran
bers
ader
el b
del
aqu
rado
num

sus empresas. No de otra manera parece posible en poco mas de dos años la completa regeneracion de Puerto-Rico.— Y pues ahora va à continuar en obra mas grande, tomaré el nuevo aliento que inspira el amor à la justicia para presentar al mismo Intendente en la Habana, sin otra novedad que la prueba de su muy dilatable genio, llenando incesantemente de luz y de vida una mas vasta esfera.

Pero àntes conviene indicar su situacion personal en el trastorno político de 1814. El nombre de Ramirez no cabia ya en la pequeña isla de Puerto-Rico, cuando las Córtes determinaron establecer Gefes superiores políticos en América, y los diputados por Goatemala consiguieron se le nombrase para tan alto cargo en aquella provincia, pocas semanas àntes *del Decreto de 4 de mayo en Valencia*, que anuló todo lo hecho hasta entón es. Hallóse Ramirez sin destino en este caso, por haberse provisto en otro su intendencia, y además sumariado por *liberal*. Por fortuna el buen carácter de los testigos lo salvó del más inminente riesgo; y purificado en aquellas *Ordalias*, ó mas bien dicho, tolerado su crimen de liberalismo cuando el número de las víctimas hizo ver que no

habria hombres para los empleos, ya se dió curso à sus espedientes y consultas pendientes de Puerto-Rico, que eran muchas y delicadas; se le hizo plena justicia restableciéndolo en aquella Intendencia, y á las órdenes satisfactorias, que en gran número habia tenido por todos los ministros de la Regencia, se sucedieron las del universal de Indias; en las cuales parecen escogidas las palabras mas bien para ejecutar el mérito, que para estimular al mejor servicio. Cuya idea no es imaginada gratuitamente sino deducida de las mismas reales órdenes y muy indicada en la última; donde promoviéndole S. M. à *la intendencia de la Habana en prueba de lo gratos que le habian sido sus servicios, le recomienda se mantenga en Puerto-Rico hasta dejar arreglados todos los asuntos pendientes.*

Continuó en efecto allí, y arregló todo su sistema administrativo, acordando con el Gobierno las reglas que habian de observarse, y hasta ahora rigen en el establecimiento de pobladores españoles y extranjeros; en el comercio nacional; en el de las colonias extranjeras inmediatas; en el de extranjeros en general; y en el de otros muchos objetos primordiales del bien

públic
bajos

su
cielo

la
cup

i
donde

ta res

años

las m

En el

ré nu

gor e

cativo

sidera

que y

recon

bien

hacer

vicios

cirlo,

hecho

es co

impre

mom

paz

tropa

público. Y fenecidos estos importantes trabajos vino á la intendencia de la Habana.

¡Vastísimo y muy fructuoso campo donde habré de ceñir mi relato á la fausta restriccion, con que los labradores en años abundantísimos, tan solo cosechan las mas llenas y mas elevadas espigas!.... En efecto, mis compatriotas, aqui omitiré mucho: y aqui podré guardar con rigor en algunos articulos el lenguaje indicativo. Y ahora no por una vulgar consideracion á la paciencia de mis lectores que ya embriagados en el puro gozo de reconocer á un consumado Intendente, mas bien deseáran, segun las leyes del placer, hacer muy durable la lectura de los servicios de Ramirez. Pero es vuelvo á decirlo, insuperable la abundancia; y sobre hechos notorios multiplicados y recientes, es como forzoso remitirse mucho á las impresiones.

Llegó Ramirez á esta ciudad en el momento de estar cargada la mina mas capaz de volar la tranquilidad pública. Una tropa de langostas vividoras de la propie-

dad agena, habian hasta metodizado el funestisimo plan de denuncias de territorios realengos, y tenian sumergidos en una sentina de pleitos los titulos de dominio mas consagrados por las leyes, hasta el punto de no haber ya ni posesion que pudiera descansar en la legitimidad. ¡Citation judicial hubo, exigiendo á la vez los titulos á los propietarios de mas de cuarenta leguas cultivadas!... Fácil es de concebir que esta inquisicion no sería menos atroz que la de pensamientos; y por consecuencia no fuè preciso ningun reclamo al Intendente, cuya brújula está siempre fija y directa hacia el fomento, libertad y seguridad del interes personal, único manantial infalible de la hartura del erario público; y con una oficiosidad, decirse puede arrasante, se lanza sobre innumerables procesos, y de un solo golpe, pero muy medido, establece los limites de los derechos fiscales; fija la tranquilidad de todos los propietarios de la isla de Cuba; vindica á la moral afligida en la vergonzosa propagacion de los delatores; y sepulta á estos miserables en la hambre que pudo sugerirles tan ignominioso arbitrio de comer. ¡Y tal es el origen de donde este protector de las pro-

piudades
de su ex
blime n
á los mi
ces dela
de su to
tadores
grando a
tuviera)
este sol
secucion
cree na
galardon
felicida
es su p

A
tracion
la entra
que no
pinas.
pública
da epig
el gobi
superio
de muc
dios.
los pe
miento
con o

piedades sacara motivos para dolerse hoy
 de su existencia misma , si en filosofia su-
 blime no tuviera recursos para perdonar
 á los mismos que le insultan ! Esos infeli-
 ces delatores , guardada su venganza des-
 de su total derrota, fuéron los primeros agi-
 tadores del memorable 17 de abril , deni-
 grando al hombre cuyas debilidades (si las
 tuviera) no pesàran la compensacion de
 este solo beneficio público. Pero la per-
 secucion no aflige al Intendente, que se
cree nacido para la sociedad ; que recibe los
galardones de su conciencia ; y que goza
felicidad tan solo en el bien comun. Esta
 es su profesion de fe política.

A los pocos meses de su adminis-
 tracion recibió orden del Rey para cerrar
 la entrada à todos los géneros de algodón,
 que no procediesen de la compañía de Fili-
 pinas. El mas celoso administrador de la
 pública fortuna , se redujera à una tímida
 epiqueya , para quedar medio bien con
 el gobierno, y con el pueblo : pero la vista
 superior y la integridad de Ramirez son
 de mucho alcance, para quedarse en los me-
 dios. Reservò las órdenes , y representó
 los perjuicios que ocasionaría su cumpli-
 miento. Se le repitiéron las órdenes. — ¿ Y
 con obediencia estúpida se haria ejecutor

de los males que él sentía, y la corte no divisaba? Nada ménos que eso. Volvió á reservarlas y volvió á representar. Y tan modesto como impávido en su oficio, todavía se ignorára en esta ciudad el funesto contenido de aquellas órdenes, si no fuera por la real cédula de 17 de diciembre último, en que, visto el asunto en el consejo de Indias, se aprueba su conducta, y se manda que dichas órdenes queden anuladas, y sin efecto alguno en esta isla.

Volvió á dominar en el ministerio la manía de restricciones, y de privilegios exclusivos: y uno de estos recayó sobre el bacalao, y otros artículos de necesario consumo. Salió tambien al paso la resistencia ilustrada y firme de Ramirez; los ramos continuaron en provechosa como entera libertad: y los ministros recibieron esta nueva leccion de la obediencia debida à las eternas leyes de naturaleza, que sancionó el libre tráfico de las producciones necesarias à la humana subsistencia.

En el término de dos años llegaron gracias de harinas hasta la numerosidad de 600 barriles, unas sin derechos y otras con la mitad de los de estrangería. Desde la primera se decidió à conjurar la tempestad; y ya que no pudo rechazarlas, por

ser ca
nes y
ciale s
su ma
el filo
que su
ménos
haciend
cio y
ticulare
el púb
monop
tajas
la sup
las uti
E
tos, si
boriosi
bible c
ra dil
isla.
protec
Ya al
cabala
de la
tuosas
firmes
derech
tasajos

ser casi todas espedidas por compensaciones y pagos de deudas del estado; parecióle sin embargo tan vergonzoso que por su mano pasara un privilegio sin embotarle el filo, que propuso, luchò y consiguió que su equivalente, calculado à rigor, y à ménos de lo debido se redujera à dinero; haciendo para la tesorería el mismo negocio y beneficio que se hiciera entre particulares. Asi las harinas quedaron libres, el público no esperimentó los efectos del monopolio, y el erario logró enorme ventajas pecuniarias; todo lo cual le aprobó la superioridad por el convencimiento de las utilidades.

En medio de estos gravísimos objetos, si no fuera conocida ya la continua laboriosidad de Ramirez, pareciera inconcebible que otros muy grandes beneficios fuera diluviando al mismo tiempo sobre esta isla. ¿Quién podrá calcular al justo su protección abrazadora de todos los puntos? Ya alcanzando la exención de la doble alcabala en los censos reservativos, y aun de la sencilla en las ventas de tierras montuosas, sobre que hizo dos consultas tan firmes como sesudas.—Ya libertando de derechos à las maderas de la isla.—A los tasajos y sebos.—A los útiles de agricultura.

ra è industria.—Ya impetrando gracias sin límites à favor del algodón , y de otros frutos.—Ya escribiendo reglas , aprobadas por la superioridad , para el comercio de estrangeros conciliando su libertad con las ventajas, equilibrio y estímulo del nacional.—Yá dictando providencias sobre los casos nacientes y renacientes de una intendencia , que él ha hecho inmensurable en sus efectos : por que nunca se redujo à firmante estèril ; y tampoco fuè *cumplidor maquina de obligaciones*, sujeto servilmente al rigor de las letras reglamentarias , que el transcurso de los tiempos , la variedad de las circunstancias , ó el error de sus autores los pone en contra-accion de su vivificativo instituto. Su regla es la de multiplicar por sí mismas las partidas de intereses individual protegido , como raiz de toda potencia numérica en los cálculos de la Hacienda pública : con esta, luminosa divisa llegó à establecerse tan armónica y seguida correspondencia de aprobaciones à consultas , que sino parecia teniamos la superioridad en la Habana , à lo menos decidida por la Habana : y estuvo con efecto , como todavía está y como siempre estará donde quiera resida la superioridad de **Luces de Ramirez** , cuyas obras oficiales

son de
necesari
se le
bas , e
derech
eximio
rios o

Y

sacára
des ?..

des ?

esas n

los re

le har

natura

tos de

consta

y sost

cuanti

Fé y

Rico

ameri

mas

rez ,

jico ,

los si

cable

estran

son de tan necesaria aprobacion, como de necesario cálculo del mejor servicio. Así se le ve siempre afanado en apartar trabas, en esparcir franquicias, en disminuir derechos, como, sobre los arriba dichos, eximiò al oro y plata amonedada, y varios otros artículos.

Y con tantas exenciones ¿de donde sacára medios para sus grandes necesidades?... ¿Que es hablar de sus necesidades? El ha hecho productivas al erario esas mismas exenciones y franquicias; y los recursos inefables de su genio creador le han dado para cumplir con sus cargas naturales, para pagar enormes libramientos de la tesorería mayor: para auxiliar constantemente à la marina, para compra y sostenimiento de buques de guerra, para cuantiosas remesas à la Costa firme, à Sta. Fé y aun al Perú, y para socorrer à Puerto Rico, Sto. Domingo, Floridas y legacion americana. Casi toda la nacion ha probado mas ó menos la fecunda mano de Ramirez, pues aun la cuna de la plata, Méjico, se ha quedado en estos tiempos con los situados que no ha remitido.

El gabinete ingles, enemigo implacable de la prosperidad de los pueblos estrangeros, habia muchos años se ocupa-

ba del plan de atrasar esta Isla, objeto favorito de su ambicion, y de su asustada envidia desde que la pintò como à un *jóven gigante* la elocuencia maligna de Sheridan. Y ese gabinete alterador de todos los principios, como plagado del espíritu mercantil nacional, se engalanó con la bellísima y filantrópica filosofia del respetable Wilberforce, y con su acostumbrada política arrancó à nuestra corte, nula entónces, el tratado que, ruinoso para esta Isla no es tan perjudicial todavía como humillante y odioso ha sido en el modo de suspender el tráfico de negros. En tal punto Ramirez que habia conducido al *gigante* à una virilidad lozana, se estreñeció viéndose privado de los brazos que en sus planes habian de llevar este cuerpo à toda su robustez y consistencia. No es dado franquear la doméstica reserva en negocios entre naciones: y baste decir que el Intendente ha imaginado y combinado todo lo posible; y acudiendo al mas pronto suplemento de brazos obtuvo del Rey la cédula de poblacion blanca con todas las gracias y franquicias conocidas. Sus ideas, sus escritos, sus obras en este punto solo, bastaran para constituir elevado mérito de algunos: pero no

son mas que rasgos del de Ramirez.

Doloroso es que siendo tan fácil escribir una y muchas grandes acciones en pocas líneas, no sea dado tambien à la fuerza del arte retrotraer los tiempos para imprimir en los lectores todas las proligidades de la ejecucion. Y ni admitiera yo este deseo, que fuera como injurioso respecto à la penetracion de la gente de sano juicio; lo tengo si eficazísimo respecto à los pocos detractores del mèrito, à quienes quisiera abismar en toda la confusion de su misma rebeldia; y lo tengo tambien en el momento en que viéndome anegado en la admiracion de tantas acciones referidas, y tendiendo la vista anhelosa y grata sobre las muchas grandes que restan, quisiera hallar en los secretos de la oratoria recursos para detallarlas todas, salvando el riesgo de hacer interminable esta esposicion.

Trátase ahora de pueblos de la isla, los unos creados y los otros mejorados en el plan general indicado, y además en particulares y multiplicadas disposiciones de Ramirez. ¿Cómo sin aquel riesgo desempeñar el pormenor interesantísimo de cada una de esas colecciones de obras de la mas ilustrada actividad?...; Nuevas poblaciones, Guantánamo, Jagua, Nuevitas,

y Mariel! ; Engrandecido Matanzas! ; Isla entera de Cuba! Venid : presentaos á la nacion que habeis robustecido con vuestro nacimiento y progresos : mostrad allí vuestra animacion inspirada por el benéfico Ramirez. . . Y de ese modo, cumpliendo con vuestros deberes sagrados, me habeis aliviado el trabajo de desempeñaros, y el peso enorme de tanto agradecimiento, como el que por mi patria estoy indicando.

Hora es ya de inquirir cuales pudieran ser las del descanso de este hombre inacabable. Ninguna, habaneros, mientras algo hubiera que hacer. Nunca *dejó cosa para mañana*. Nunca se cansaba : y solamente le angustiaba el despacho judicial, por la ninguna influencia decisiva que en ellos tenia, estando sujeto à necesaria consulta de letrado, y por la confusion de facultades del antiguo rëgimen, felizmente reemplazado por la sàbia distribucion de poderes constitucionales.

Los ócios de Ramirez eran tránsitos de los trabajos de un gënero à las ocupaciones de otras clases ; y en esta marcha alternada, se le ve animando al Consulado sin faltar à ninguna de sus juntas, y ayudando materialmentè à este ilustre y benemérito cuerpo en sus importantísimas

tareas : obra como diplomático , por encar-
 go del gobierno en muchos objetos , y es-
 pecialmente en los proyectos hostiles de
 americanos y aventureros contra Floridas,
 Tejas, y demas vecindades de insurgen-
 tes, y sobre evitar la piratería protegida
 en puertos de los Estados-Unidos : intenta
 transformar la espantosa Factoría de ta-
 bacos , cuya inspección y arréglo es la úni-
 ca no aprobada de sus obras , por el pru-
 rito entónces de dar y conservar empleos
 tan inútiles como gravosos : traza proyec-
 tos de gobierno interior , para asegurar la
 policía de los campos : divide la funesti-
 sima comunidad de hatos, ó haciendas de
 criar : medita y escribe muchas consultas
 pendientes sobre materias de fomento y be-
 neficio público detenidas en las oficinas
 de Madrid : visita con frecuencia los asilos
 de la humanidad doliente , donde la colma
 de consuelos y de mejoras en su asisten-
 cia , y donde establece cátedras de las
 ciencias conservadoras de la vida : y como
 director de la Sociedad patriótica (esto solo
 necesitara un discurso) apunta la casa de
 Misericordia , proporcionando recursos para
 su subsistencia ; busca y realiza arbitrios
 pecuniarios para todos los establecimientos
 de la Sociedad , como la cátedra de Eco-

nomía política, escuela de Química, jardín Botánico, Academia de dibujo, escuelas gratuitas, prêmios y otras muchas obras de que estan llenas las actas: escitó constantemente el esplendor de la Sociedad patriótica, y no satisfecho, por último, con derramar y difundir en ella luces y ejemplos en raudales, salia fuera de aquel recinto, y en práctica fervorosa, cual si fuera el padre comun, inspeccionaba las escuelas, dictando correctivos á los maestros, y sembrando estímulos entre los discipulos; con patriotismo tan vehemente, que no soó presidió por sí mismo todos los exámenes, sino que de su propio peculio añadía mucho á los premios asignados, y llevaba á su casa á los premiados, donde los festejaba en su mesa, paseándolos despues en su coche como en triunfo de su aplicacion.

Tal ha sido y es el hombre público, que para grandemente benemérito no le han faltado ni las mordeduras de los malignos, y de los envidiosos. Y ni si

quiera les responde, (*) sino escribiendo mas páginas diarias en público beneficio, que las que los *furiosos* manchan en cada semana para contentar á otros *furiosos*. ¡Admirable corazón que no desmaya en promover bienes, de que han de ser partícipes los mismos que le ofenden! Esto es vengarse á lo Séneca, perdonando... Pero ya esta generosidad sublime pertenece á las virtudes de la vida privada de Ramirez, que, por cierto respetables y ejemplares, no me atrevo á deslucirlas con mis rasgos imperfectos, ni quiero robarlo todo á la posteridad celosa de los derechos que la han dado las costumbres. Ella admirara al buen padre de fa-

(*) Honroso es ser prosélito de la esposicion que al público ha hecho el Sr. D. Alejandro Ramirez, porque eso significa ser sensible á la elocuencia del corazón, que dictó ese escrito inimitable y raro. Sin embargo debo advertir que mi discurso lo escribí hace dos meses, como lo prueba el punto que indica esta nota; y no lo habia publicado por la dificultad de conseguir datos por segundas y extrañas manos, para presentar al público muy rectificadas las noticias.

milias en la educacion de sus hijos: ella verá su moralidad sublime, mas sentida que estudiada: ella se consolará en la pureza y desinterés tan geniales de Ramirez, como el valor militar es mas propiedad que virtud de los grandes capitanes: ella verá la frugalidad y todas las templanzas pasadas de hábito á naturaleza: ella aplaudirá la impavidez del sábio, que, exento de errores y preocupaciones, no cae en los falsos cálculos del miedo: ella satisfará á los exigentes sobre su retiro de estériles etiquetas, como impensados de un estoico arrobado en el ejercicio de sus deberes: ella consagrará la bondad de un corazon nadando en la dulzura, en que se ahoga la suspicacia sobre agenas debilidades: y ella, en fin, me perdonará el impulso honrado con que me atrevi á bosquejar los mèritos y servicios del Sr. D. Alejandro Ramirez.

ella
tida
pu-
irez,
edad
ella
anzas
lau-
ento
en
atis-
e es-
un
sus
un
que
de-
el
pos-
D.
rgia
stoo
onst
oib
ol
ay
sb
zad
oay

